



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 29-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-112-02-2017, de fecha 20 de febrero de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita MÓNICA RENEE MALDONADO VILLAGRÁN, en el puesto de Auxiliar Administrativo en Delegación, con funciones en el departamento de San Marcos, plaza número 687, quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


ACUERDA:

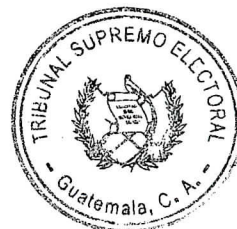
ARTÍCULO 1º. Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita MÓNICA RENEE MALDONADO VILLAGRÁN, en el puesto de Auxiliar Administrativo en Delegación, con funciones en el departamento de San Marcos, plaza número 687, con salario base mensual de CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 4,400.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-687, del presupuesto de funcionamiento vigente;

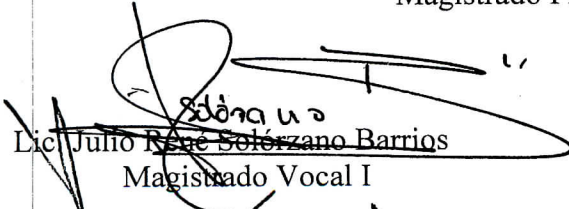
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.

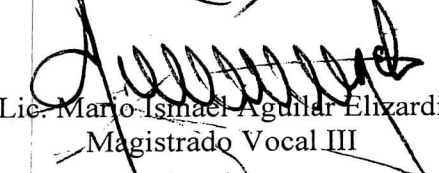
COMUNÍQUESE:


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Presidente





Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

